



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Nombre del informe

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2020.

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

- Subsecretarios.
- Jefes de Oficina.
- Director de Planeación

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de septiembre 30 de 2020.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



4. Resultados del informe

A continuación, se presentan los resultados en cuanto a:

4.1.	Lineamientos	2
4.2.	Mecanismo tecnológico	2
4.3.	Formulación	3
4.4.	Fuentes.....	4
4.5.	Temáticas	4
4.6.	Seguimiento de los responsables de las acciones	5
4.7.	Seguimiento a través de mecanismos externos	7
4.8.	Eficacia	8
4.9.	Eficiencia	9
4.10.	Efectividad	10
4.11.	Distribución.....	11
4.12.	Cierre.....	15

4.1. Lineamientos

En el módulo que controla los documentos del Sistema Integrado de Gestión dentro del aplicativo SIPA, se encontraron, entre otros, algunos documentos que orientan a la entidad en materia de planes de mejoramiento, para los cuales se hicieron las siguientes observaciones:

Tabla 1: Documentos internos que dan línea a la SDP en materia de planes de mejora

Código	Observaciones
S-PD-005	Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento", con versión 16, aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020.
S-FO-006	Formato "Plan de mejoramiento: correcciones, acciones preventivas, correctivas y/o de mejora", con versión 11, aprobada mediante acta de mejoramiento 243 de marzo 30 de 2016. Nuevamente se reitera la sugerencia de una revisión del documento respecto de su permanencia como documento del SIG y su articulación con la nueva versión de S-PD-005, dado que este formato no fue mencionado en dicho procedimiento.
A-IN-412	Documento "Manual para el manejo del módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA", con versión 2, aprobada mediante acta de mejoramiento 325 de diciembre 24 de 2019. Se sugiere una revisión del documento para hacer alusión a los reportes que genera el aplicativo.

Fuente: Módulo de documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG del aplicativo SIPA.

4.2. Mecanismo tecnológico

Para la gestión de los planes de mejoramiento, la entidad cuenta con un módulo de planes de mejoramiento dentro del aplicativo SIPA, el cual opera desde 2015. En términos generales el aplicativo opera bien, y es objeto de ajustes para mejorar su funcionalidad.

Es de señalar que el módulo en mención fue programado para activar el seguimiento de todas las acciones que se encuentren en curso para las fechas de cada seguimiento, incluyendo las creadas en forma posterior al corte. Por tanto las cifras que aparecen en las tablas de este informe recogen las acciones encontradas en curso hasta el cierre del seguimiento OCI.



4.3. Formulación

La gestión de los planes de mejoramiento implicó entre otras actividades, las siguientes:

Tabla 2: Actividades en la gestión de los planes de mejoramiento.

Actividad	Nota	Medio tecnológico
Formulación de planes y acciones	Una vez se produce el informe o como mejora identificada individualmente.	Módulo de planes de mejoramiento que opera desde 2015 en el aplicativo SIPA.
Seguimiento a cada una de las acciones	Mensual por parte de las áreas y trimestral por parte de la Oficina de Control Interno.	
Trámite de modificaciones	Cuando se requiere.	Módulo de evidencias de la herramienta SIIP.
Registro de evidencias en el repositorio	Permanente.	

Fuente: Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y módulo de evidencias de la herramienta SIIP.

Aunque la cantidad no determina la calidad de la operación, las cifras de planes, acciones, modificaciones, evidencias, son importantes en relación con la capacidad de la entidad para gestionar los planes de mejora. Por ello, se analizaron las siguientes situaciones:

En el reporte “matríz todo”, se identificaron algunos planes de mejoramiento que no tienen asignado el número del radicado correspondiente, por ejemplo: 1924-2516, 1978-2574, 1990-2616, 1990-2618, 1990-2615, 1990-2617, 1991-2627, 2000-2623, 2010-2638, 2030-2713, 2030-2714, 2030-2725, 2030-2719, 2030-2722, 2030-2728, 2030-2727, 2030-2720, 2030-2711, 2030-2709, 2030-2726, 2030-2712, 2030-2723, 2030-2710, 2030-2721, 2030-2724, 2030-2715. Dentro de los radicados que no aparecen en el reporte están: 3-2017-08162, 3-2018-01879, 3-2018-02005, 3-2018-02008, 3-2018-02009, 3-2018-02011, 3-2018-02013, 3-2019-21686, 3-2019-03491, 3-2019-07415, 3-2019-22557, 3-2019-22558, 3-2020-02196, 3-2020-02091, 3-2020-02179, 3-2020-02180, 3-2020-05612. Esta situación está asociada a la incidencia registrada en el sistema de requerimientos con el número 312-2020 de julio 27 de 2020.

Aunque la incidencia sigue abierta, se pudo analizar que en la dinámica de formulación, los informes dieron origen a 1 ó más radicaciones de planes de mejora y los planes estuvieron conformados por 1 ó más acciones. Desde 2015 y hasta el presente corte se ha dado una tendencia a formular: informes de un único plan, planes de una única acción, y planes con un único responsable de su ejecución aunque tenga varias acciones.

En lo corrido de 2020 se generaron 19 informes, con aproximadamente 17 planes conformados por cerca de 110 acciones. El plan con más acciones formuladas fue el 2030, con 40 acciones asociadas al sistema de gestión de calidad, lo cual lo convierte en el segundo plan con el mayor número de acciones después del 1510 generado en 2015, con 48 acciones. El plan que más áreas involucró corresponde al 2030, con 20 áreas.

Cabe señalar que se encontraron radicados, planes y acciones de vigencias anteriores que continuaron en curso al presente corte, así como algunas previstas para cerrar en la siguiente vigencia. Por ello, a continuación se hará alusión a la totalidad de los 75 planes y 160 acciones que se encontraron en curso al cierre de este informe.



4.4. Fuentes

En el módulo de mejoramiento del aplicativo tecnológico SIPA fueron definidas 14 fuentes de origen de los planes y acciones de mejoramiento. La cantidad de planes y acciones que se encontró en cada una de dichas fuentes fue:

Tabla 3: Origen de los planes de mejoramiento vigentes y sus acciones asociadas.

	Origen del Plan de mejora	Planes de mejoramiento formulados	Cantidad de acciones asociadas
1	Informes de auditorías internas y externas	45	112
2	Administración de riesgos	28	46
3	Evaluación de satisfacción del usuario	1	1
4	Resultados de la revisión por la dirección	1	1
5	Oportunidades de mejora	0	0
6	Control de producto/servicio no conforme	0	0
7	Controles de advertencia y/o pronunciamientos	0	0
8	Ejercicios de autoevaluación y autocontrol	0	0
9	Evaluación del desempeño de proveedores	0	0
10	PQRD - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias	0	0
11	Quejas y reclamos reiterados de los usuarios (retroalimentación del cliente)	0	0
12	Resultados de la medición de indicadores de gestión	0	0
13	Resultados de los informes de gestión	0	0
14	Subsistemas SIG	0	0
	Total	75	160

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

La labor se enfocó principalmente en lo hallado en auditoría y en la gestión del riesgo. Además las acciones estuvieron asociadas a 4 de las 14 fuentes. El que no se generaran acciones de mejora para la mayoría de las fuentes, fue una constante en los últimos periodos evaluados. Algunas fuentes son afines, por ejemplo la 10 y la 11, y otras no operan como se definieron, por ejemplo la 14.

4.5. Temáticas

La Oficina de Control Interno - OCI agrupó las 160 acciones en las siguientes temáticas:

Tabla 4: Principales asuntos contenidos en las acciones del plan de mejoramiento.

Asunto	cantidad	%
Actualización de documentos SIG	52	33%
Capacitación/ sensibilización/ socialización/ divulgación/ asesoría	35	22%
Realización de informes, seguimientos y diagnósticos	25	16%
Tecnológico	9	6%
Realización de mesas de trabajo/ reuniones	4	3%
Asuntos misionales	13	8%
Formular y/o ejecutar planes de trabajo o planes de acción	5	3%
Formular y/o enviar comunicación/circular/memo	3	2%
Otro	14	9%
Total	160	100%

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA y análisis propio.

La tabla anterior mostró que un poco más del 50% de las acciones estuvieron dirigidas a actualizar documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y a fortalecer el conocimiento de



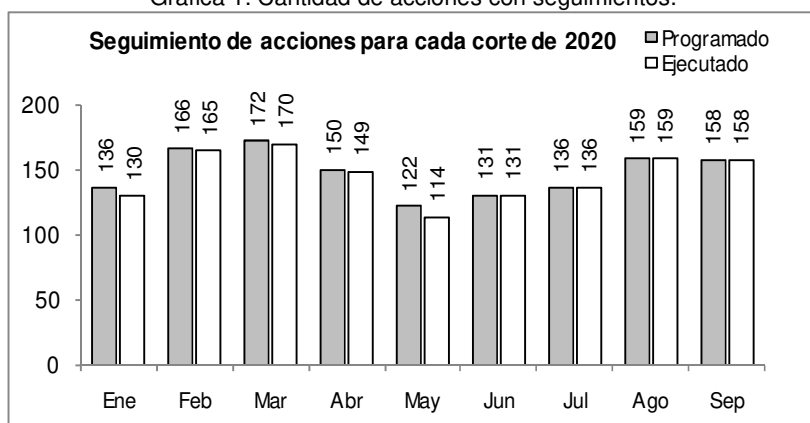
diferentes temas de la SDP, mismos asuntos sobre los que se ha focalizado la gestión de planes de mejoramiento en los últimos periodos evaluados.

4.6. Seguimiento de los responsables de las acciones

El seguimiento mensual a los planes de mejoramiento fue establecido tanto en el procedimiento S-PD-005 (actividad 12), como en el radicado 3-2019-282013. La gestión respectiva se muestra a continuación:

- a) Atención de seguimientos: Las áreas han atendido los seguimientos mensuales para la mayoría de las acciones. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

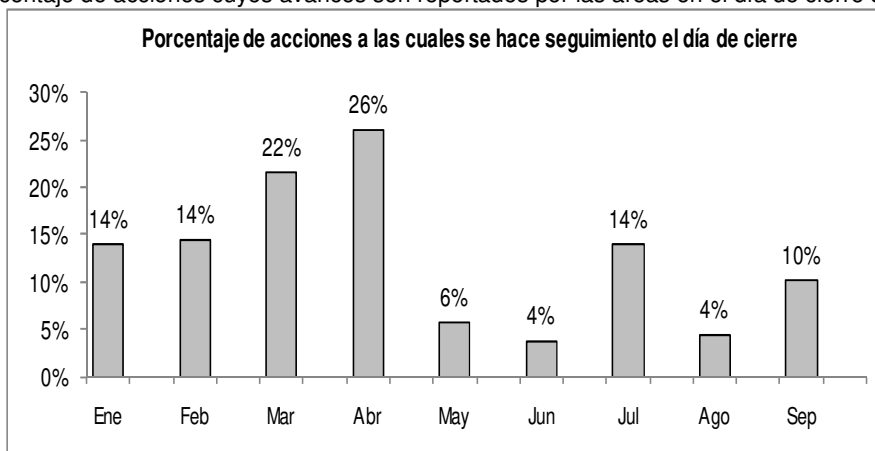
Gráfica 1: Cantidad de acciones con seguimientos.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- b) Seguimiento el día de cierre: La mayoría de los seguimientos a las acciones fueron reportados dentro de los primeros días del plazo. Solo algunas acciones fueron reportadas en el último día del seguimiento, incluso muy cerca de la hora del cierre, como se muestra a continuación:

Gráfica 2: Porcentaje de acciones cuyos avances son reportados por las áreas en el día de cierre del seguimiento.



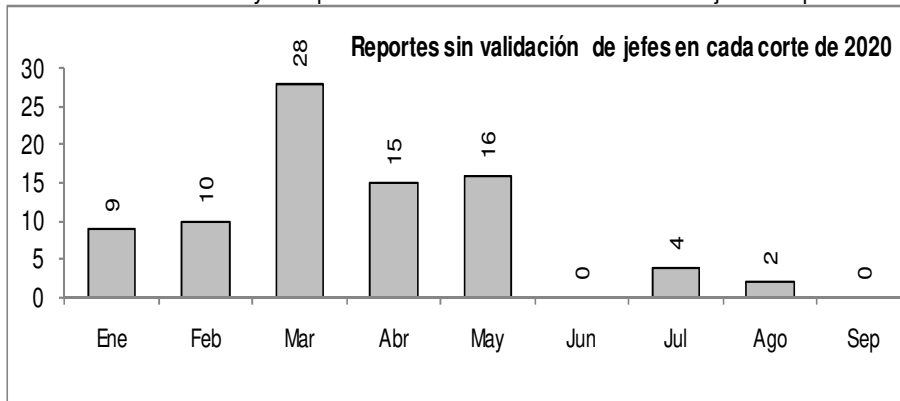
Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



Esta práctica, aunque se da dentro de los plazos establecidos para el reporte, no es deseable sobre la hora de cierre del seguimiento por cuanto se puede incurrir en errores en la digitación, o en carencia de tiempo para cargar las evidencias respectivas, o en la insuficiencia de tiempo para que los jefes respectivos aprueben los seguimientos reportados.

- c) Aprobación de los seguimientos por parte de los jefes respectivos. Los seguimientos que se reportaron sin la validación de los jefes inmediatos, es menor a los de los cortes anteriores, lo cual representa una mejora, como se muestran a continuación:

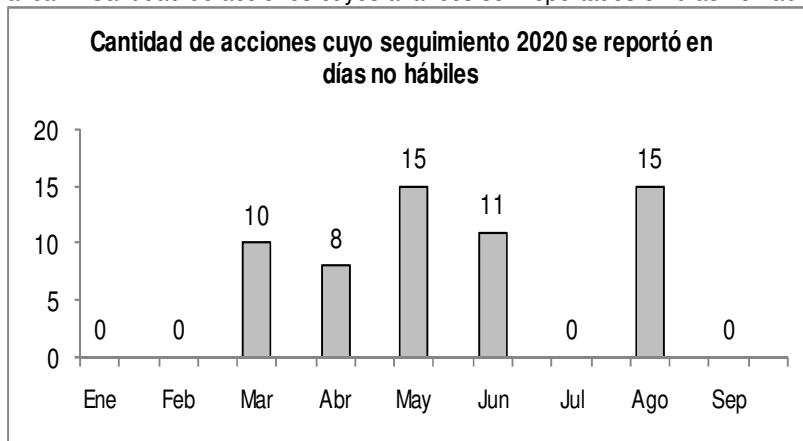
Gráfica 3: Acciones cuyos reportes no tuvieron la validación de los jefes respectivos.



Fuente: Reporte "Acciones con Seguimiento sin Aprobación" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- d) Registro en días no hábiles: Esta práctica está permitida en los seguimientos pero no es deseable por cuanto puede haber indisponibilidad de personas con quienes consultar información u obtener algún tipo de apoyo o soporte. Usualmente no suele darse, pero se presentó en los más recientes seguimientos, como se muestra a continuación:

Gráfica 4: Cantidad de acciones cuyos avances son reportados en días no hábiles.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.



- e) Cargue de evidencias: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la circular conjunta que se remitió a las áreas mediante radicado 3-2018-07022 de abril 12 de 2018 y que fue explicado en sesión presencial del 26 de abril de 2018, y del memorando 3-2019-28213 de diciembre 04 de 2019, las áreas vienen cargando las evidencias que soportan lo reportado en los seguimientos en el repositorio del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, creado para tal fin.

No obstante, aún se cargan innecesariamente algunos documentos que, además de agotar la capacidad del repositorio, pueden ser consultados en otras fuentes o no aportan al seguimiento. Por ejemplo, si se actualiza un procedimiento se carga una copia del nuevo documento, cuando lo que aplica es que se haga alusión a la ruta en el aplicativo SIPA y al código del documento. Otra práctica no deseada es anexar documentos que no son la evidencia de la ejecución de la acción sino que serán analizados por el área para tal fin, como fue el caso de las evidencias de la Dirección de Diversidad Sexual.

4.7. Seguimiento a través de mecanismos externos

La gestión de los planes de mejoramiento tiene seguimientos en medios externos como los siguientes:

- a) Índice de Transparencia de Bogotá – ITB

A través del ITB la SDP obtuvo 100 puntos de 100 posibles en todos los asuntos relacionados con la gestión de los planes de mejoramiento, a saber:

- Plan de mejoramiento de la OCI producto de su propia evaluación. (1.2.3.5)
- Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento de la auditoría de la Oficina de Control Interno. (1.2.3.6)
- Planes de mejoramiento frente a los hallazgos encontrados por la auditoría realizada por la Contraloría de Bogotá (control externo). (3.5.2.2)
- La oficina de Control Interno hace seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Contenido del informe pormenorizado de control interno presenta opciones de mejora. (3.5.2.6)
- Publicación de informes de seguimiento a los planes de mejoramiento como producto de auditoría de la oficina de control interno
- Publicación en sitio web del plan de mejoramiento formulado por la Oficina de Control Interno producto del ejercicio la evaluación que realiza dicha oficina a la entidad.

- b) Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG

A través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, la entidad afirmó cumplir con los siguientes asuntos:

- La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas). TRA20R - Pregunta 235r.
- Frente al plan anual de auditoría aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, se monitorean las acciones de mejora establecidas. CIN33D - Pregunta 322d.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad CIN36A - Pregunta325a.
- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión verifican que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado. CIN36B - Pregunta325b.
- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados. CIN36C – Pregunta 325b.
- Los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno o quien hace sus veces conducen a diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. CIN37A – Pregunta 326a.
- Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales. CIN38A – Pregunta 327a.
- Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para mejorar la gestión por procesos. CIN38B – Pregunta 327b.
- Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para mejorar la gestión del riesgo control. CIN38C – Pregunta 327c.
- Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía). CIN38D – Pregunta 327d.
- Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción. CIN38E – Pregunta 327a.
- El jefe de control interno de la entidad o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. CIN60C.
- El jefe de control interno de la entidad o quien hace sus veces, en el marco de sus roles y en desarrollo de su Plan anual de auditorías evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. CIN61B.
- El representante legal de la entidad verifica que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad. CIN63A.
- El representante legal de la entidad verifica que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado. CIN63B
- El representante legal de la entidad verifica que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados. CIN63C
- Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad se cuenta con seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas. CIN100F.

4.8. Eficacia

La eficacia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como el “grado en el que se realizan las actividades planeadas y se logran los resultados planeados”. Con base en esta definición, la eficacia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto a la ejecución de sus acciones. En ello, las 160 acciones contenidas en los planes de mejoramiento, quedaron en el siguiente estado de ejecución:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 5: Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	13	28	2			43
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	76		14		19	109
Internos OCI	7		1			8
Total	96	28	17	0	19	160

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En el capítulo 4.9 del presente informe, se ampliará lo relacionado con el cierre de las acciones que consigna la tabla anterior (*).

4.9. Eficiencia

La eficiencia fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados". Con base en esta definición, la eficiencia de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de los recursos que fueron identificados en cada acción, teniendo en cuenta que una misma acción puede hacer alusión a 1 ó más recursos. Se encontró lo siguiente:

Tabla 6: Cantidad de acciones en las que aparece cada recurso.

Recurso	Acciones para las cuales se consideró el recurso
Humano	160
Tecnológico	129
Físico	24
Técnico	27
Financiero	1
Otros	12

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

- En términos generales, las acciones de los planes de mejoramiento confluyeron en 6 tipologías de recursos.
- Los seguimientos que hicieron los diferentes procesos a sus planes de mejoramiento se adelantaron en torno al cumplimiento de las acciones, y no necesariamente al uso y/o aprovechamiento de los recursos que se han identificado en cada una de ellas.
- Los recursos más reiterados continuaron siendo el humano (identificado en la totalidad de las acciones) y el tecnológico.

De otro lado, se encontró que: a) El número máximo de recursos que se identificó para una acción es de 4 y, b) Hubo una gran tendencia a identificar máximo dos recursos por acción, como se muestra a continuación:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 7: Cantidad máxima de recursos que han sido identificados por acción.

Cantidad de recursos identificados	Cantidad de acciones con ese número de recursos identificados
1	13
2	108
3	32
4	7
Total	160

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

En cuanto a los plazos de ejecución, fueron definidos para todas las acciones con la siguiente programación:

Tabla 8: Programación del inicio y cierre de las acciones vigentes.

Plazos	Fecha de inicio de las acciones				Fecha de cierre de las acciones			
	2018	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2022
Enero			14			2	3	
Febrero			28		1	3	9	
Marzo			18			8	3	
Abril			10			1	1	
Mayo							4	
Junio		1	16	1	1	8		1
Julio			19			5	1	
Agosto			6			3		
Septiembre		4	23			8		
Octubre	1	12						
Noviembre						4		
Diciembre		6	1			94		
Total	1	23	135	1	2	136	21	1

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

A partir de la tabla anterior se obtuvieron los siguientes análisis:

- Hay una acción que inició en octubre de 2018 convirtiéndose en la acción más antigua en curso. Se trata de la acción 1859-2356 formulada para los hallazgos de la Contraloría, a cargo de la Dirección de Gestión Financiera.
- La pandemia incidió en algunas acciones, especialmente en la 2006-2730 que se muestra en la tabla con cierre en 2022.

4.10. Efectividad

La efectividad fue definida en la versión 2017 del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como la "medida en que la gestión permite el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos". Con base en esta definición, la efectividad de los planes de mejoramiento fue revisada respecto de: el impacto de la acción según su naturaleza, la reincidencia de situaciones no deseadas, la reformulación e inactivación de acciones y la oportunidad en la formulación de los planes, teniendo en cuenta que las acciones fueron clasificadas así:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 9: Clasificación de las acciones.

Tipo	Definición (norma ISO 9000:2015, fundamentos y vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad)	Total acciones	%
Correctiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad (evita que algo vuelva a ocurrir)	66	41%
Preventiva	Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial (previene que algo ocurra)	48	30%
Mejora	Permite mantener los niveles actuales de desempeño, reaccionar a los cambios en condiciones internas y externas, y crear nuevas oportunidades.	6	4%
Corrección	Acción para eliminar una no conformidad detectada	40	25%
TOTAL		160	100%

Fuente: Reportes generados en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Desde 2015 las acciones han sido mayoritariamente correctivas y preventivas, tendencia histórica que se mantuvo en para el presente seguimiento.

Algunas acciones fueron clasificadas como correctivas siendo que actúan como correcciones, por ejemplo 1968-2566 de Recursos Físicos, sobre lo cual no fue ajustada.

En cuanto a los ajustes de las acciones, 69 de las 160 acciones tuvieron observaciones relacionadas con la reformulación. Muchas de las reformulaciones se adelantaron para ampliar los plazos de cumplimiento de las acciones. Una de las opciones tomadas por las áreas en la formulación o reformulación de acciones fue la "homologación", es decir, el uso o aplicación de una acción ya existente, para atender o solucionar el origen de un nuevo plan. Además, algunas acciones, en lugar de ser reformuladas, se inactivaron para dar lugar a nuevas acciones, como es el caso de la acción 2006-2634, lo cual es una correcta forma de gestión.

Finalmente, en varios contenidos de la versión 16 del Procedimiento "Gestión del plan de mejoramiento" (S-PD-005), aprobada mediante acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, se estableció que como plazo para formular y suscribir planes de mejoramiento internos "diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación en SIPA del informe o identificación de una situación de mejora por cualquier otra fuente", es decir, aproximadamente 15 días calendario.

Es de resaltar que para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

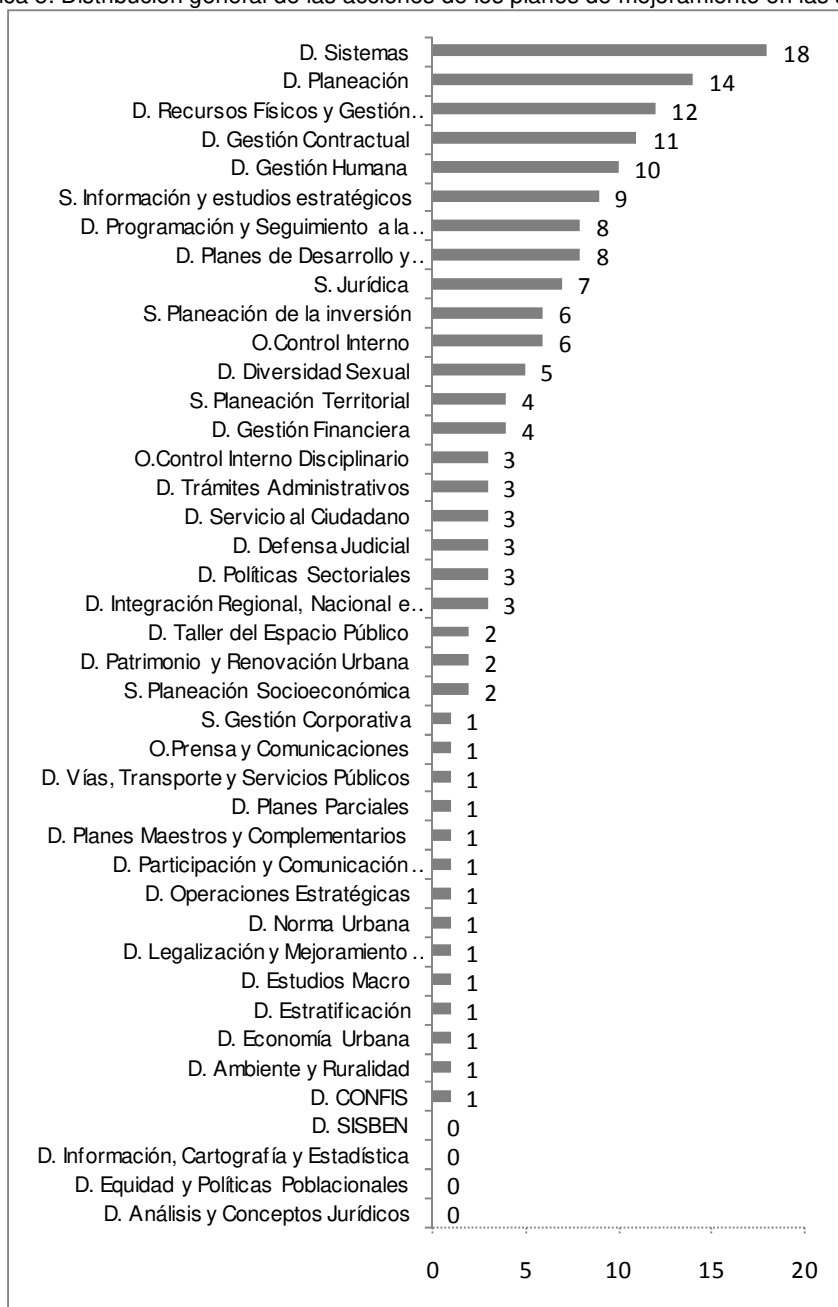
4.11. Distribución

Las 160 acciones estaban distribuidas en las diferentes áreas de la entidad de la siguiente manera:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gráfica 5: Distribución general de las acciones de los planes de mejoramiento en las áreas.



Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

El detalle de la distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones, en las áreas, se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 10: Distribución y estado de los planes de mejoramiento y sus acciones en las áreas.

Area	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones		2030-2701				1
Oficina de Control Interno	1998-2621 1998-2622 1999-2620 2031-2683 2032-2708			1930-2528*		6
Oficina de Control Interno Disciplinario	1952-2549 1953-2548 1977-2576					3
Subsecretaría de Planeación Territorial	2010-2637			1926-2517*	2004-2632 2005-2633	4
Dirección de Planes Parciales	2010-2642					1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	2010-2643				2030-2703	2
Dirección de Norma Urbana	2010-2640					1
Dirección de Taller del Espacio Público	2010-2645				2030-2704	2
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	2010-2641					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	2010-2638					1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	2010-2639					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		2010-2644				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	2030-2726			1936-2519*		2
Dirección de Políticas Sectoriales	1997-2608 2030-2715 2030-2724					3
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana	2030-2714					1
Dirección de Operaciones Estratégicas	2030-2713					1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	2030-2710 2030-2711 2030-2712					3
Dirección de Diversidad Sexual	2030-2709 2030-2727 2030-2728				1924-2516 2012-2668	5
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	1683-2706 1996-2631	1683-2707 1995-2630		1925-2536* 1955-2584* 1959-2585* 1957-2586* 1959-2587*		9
Dirección de Información, Cartografía y Estadística						0
Dirección de Estudios Macro	2030-2694					1
Dirección de Estratificación	2024-2676*					1
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	1965-2557 1985-2595 1985-2596 1985-2597 1985-2598 1986-2601 1986-2603 1986-2606 1986-2607 1987-2600 1988-2609 2011-2664 2011-2667			1942-2525* 1938-2527*	1986-2602 1986-2604 1987-2599	18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Servicio al Ciudadano	2011-2663 2011-2666			1929-2526*		3
Subsecretaría de Planeación de la inversión				1935-2531* 1937-2523* 1935-2532* 1956-2550* 1954-2554* 1958-2555*		6
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	2000-2623 2001-2624 2030-2716 2030-2717 2030-2718				2030-2696 2030-2697 2030-2698	8
Dirección de Participación y Comunicación Planeación		2030-2702				1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local		2030-2719 2030-2720 2030-2721 2030-2722 2030-2723		1960-2551* 1960-2552* 1961-2553*		8
Dirección de CONFIS	2030-2725					1
Subsecretaría Jurídica	1990-2615 1990-2616 1990-2617 1990-2618			1927-2537*	1991-2627 2030-2705	7
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	1989-2611 1989-2612 1989-2613					3
Dirección de Defensa Judicial	1989-2614 1989-2684	1992-2619				3
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1966-2564					1
Dirección de Planeación	1980-2588 1981-2591 1981-2592 1982-2590 1983-2589 2020-2674* 2030-2686 2030-2687 2030-2693	1978-2573* 2030-2695		1934-2522* 1979-2575*	1967-2563	14
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	1971-2572 1973-2568 2008-2636 2011-2662 2011-2665 2030-2688 2030-2689 2030-2700	1968-2566 1972-2567 2007-2635		1928-2535*		12
Dirección de Gestión Financiera	1993-2610 2030-2699			1859-2356* 1941-2521*		4
Dirección de Gestión Contractual	1978-2574* 2014-2679* 2015-2677* 2015-2678* 2019-2681* 2019-2682* 2030-2692	2020-2675*		2014-2680*	2029-2685 2030-2691	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Dirección de Gestión Humana	2006-2730 2013-2672* 2013-2673* 2013-2670* 2013-2669* 2013-2671* 2030-2690			1942-2524*	1913-2483 1971-2571	10
TOTAL	96	17	0	28	19	160

Fuente: Seguimiento OCI.

* Para Contraloría de Bogotá o para Contraloría General.

4.12. Cierre

El cierre de las acciones se dio de la siguiente manera:

Tabla 11: Cierre de acciones.

Periodo	Cantidad de acciones autorizadas para cierre	Radicado
Ene-Mar	24	3-2020-08437 de abril 30 de 2020
Abr-Jun	16	3-2020-12796 de julio 31 de 2020
Jul-Sep	19	El presente documento
Oct-Dic		No aplica
Total	59	

Fuente: informes OCI.

La Oficina de Control Interno autorizó el cierre de las 19 acciones internas que aparecen señaladas a lo largo del documento en estado "CERRADA".

Con respecto a las acciones formuladas para la Contraloría de Bogotá que se han ejecutado, deberán esperar el respectivo pronunciamiento del ente de control en la auditoría correspondiente, y solo hasta que se produzca su informe final se conocerá si cambian de estado.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

Para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

En las mediciones del Índice de Transparencia de - ITB y en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG se ha dado cuenta del cumplimiento en la gestión de los planes de mejoramiento.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1.	El procedimiento vigente podría ser objeto de una mayor claridad. Se Sugiere su revisión.	4.1	Dirección de Planeación y Oficina de Control Interno

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Octubre 01 de 2020	Octubre 28 de 2020
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Carol Bernate, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas, Efrén García.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2020.

Dra. Adriana Córdoba Alvarado – Secretaría Distrital de Planeación

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

- Subsecretarios.
- Jefes de Oficina.
- Directora de Planeación

1. Objetivo

Evaluar la gestión de los planes de mejoramiento en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

2. Alcance

Gestión de los planes de mejoramiento de la SDP al cierre de septiembre 30 de 2020.

3. Criterios

- Reportes generados en el módulo de planes de mejoramiento del Sistema de Información de Procesos Automáticos - aplicativo SIPA.
- Soportes de los seguimientos, cargados en el repositorio de evidencias del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión – SIG alusivos a planes de mejoramiento.
- Procedimiento “gestión del plan de mejoramiento” (S-PD-005), versión 16, aprobada por acta de mejoramiento 8 de enero 15 de 2020, y los estados de calificación definidos en él:

ESTADO	Definiciones dadas en el procedimiento S-PD-005 en enero 15 de 2020
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados.
EN ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización.
CUMPLIDA EN SEGUIMIENTO	- Acciones internas que los auditores OCI sugieren “para cierre”.
EN SEGUIMIENTO	- Acciones formuladas por informes emitidos por instancias de control, que se entienden cumplidas para la SDP, y cuyo cierre aún no ha sido autorizado por la instancia correspondiente.
CERRADA	- De origen interno: cumplida dentro de los términos establecidos y cuyo cierre fue autorizado por el Jefe de la Oficina de Control Interno. - De origen externo: originadas por informes emitidos por instancias externas de control, cuyo cierre fue autorizado por la instancia respectiva, de acuerdo con la normatividad que maneja.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. Resultados del informe

La gestión de planes de mejoramiento se adelantó sobre 160 acciones, distribuidas en las áreas, según su estado, en las siguientes cantidades:

Área	Desarrollo	Alerta	Vencida	Seguimiento	Cerrada	Total
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones		1				1
Oficina de Control Interno	5			1		6
Oficina de Control Interno Disciplinario	3					3
Subsecretaría de Planeación Territorial	1			1	2	4
Dirección de Planes Parciales	1					1
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana	1				1	2
Dirección de Norma Urbana	1					1
Dirección de Taller del Espacio Público	1				1	2
Dirección de Planes Maestros y Complementarios	1					1
Dirección de Ambiente y Ruralidad	1					1
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	1					1
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos		1				1
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	1			1		2
Dirección de Políticas Sectoriales	3					3
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales						0
Dirección de Economía Urbana	1					1
Dirección de Operaciones Estratégicas	1					1
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	3					3
Dirección de Diversidad Sexual	3				2	5
Subsecretaría de Información y estudios estratégicos	2	2		5		9
Dirección de Información, Cartografía y Estadística						0
Dirección de Estudios Macro	1					1
Dirección de Estratificación	1					1
Dirección de SISBEN						0
Dirección de Sistemas	13			2	3	18
Dirección de Servicio al Ciudadano	2			1		3
Subsecretaría de Planeación de la inversión				6		6
Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	5				3	8
Dirección de Participación y Comunicación Planeación		1				1
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local		5		3		8
Dirección de CONFIS	1					1
Subsecretaría Jurídica	4			1	2	7
Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos						0
Dirección de Trámites Administrativos	3					3
Dirección de Defensa Judicial	2	1				3
Subsecretaría de Gestión Corporativa	1					1
Dirección de Planeación	9	2		2	1	14
Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	8	3		1		12
Dirección de Gestión Financiera	2			2		4
Dirección de Gestión Contractual	7	1		1	2	11
Dirección de Gestión Humana	7			1	2	10
TOTAL	96	17	0	28	19	160

Fuente: Seguimiento OCI.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Según la fuente que los genera y su estado, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Estado de ejecución de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento.

Fuente	Desarrollo	Seguimiento	Alerta	Vencida	Cerrada*	Total
Contraloría de Bogotá	13	28	2			43
Contraloría General						0
Externo						0
Internos	76		14		19	109
Internos OCI	7		1			8
Total	96	28	17	0	19	160

Fuente: Reporte "Matriz Todo" generado en el módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA.

Los resultados en detalle del presente informe, han sido puestos en conocimiento de los responsables de las unidades auditadas, para que den inicio a las acciones de mejoramiento correspondientes.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

Para los informes radicados en 2020, los planes de mejoramiento se han formulado dentro de los plazos establecidos.

En las mediciones del Índice de Transparencia de - ITB y en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG se ha dado cuenta del cumplimiento en la gestión de los planes de mejoramiento.

5.2. Debilidades

Ver situaciones susceptibles de mejora, en el capítulo 5.2.1.

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1	El procedimiento vigente podría ser objeto de una mayor claridad. Se Sugiere su revisión.	4.1	Dirección de Planeación y Oficina de Control Interno

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.2.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
	No se encontraron situaciones críticas							

La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCl efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).
- **Criterio:** Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).
- **Causa:** Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.
- **Efecto:** Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Eulalia Porras	Octubre 01 de 2020	Octubre 28 de 2020
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Carol Bernate, Johana Pulido, Iris Guarín, Luz Marina Bohórquez, Vilma Chaparro, Miguel Vargas, Efrén García.		

JUAN FELIPE RUEDA GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno